

## *Objetivos generales de la Especialidad en Derecho Penal:*

Especializar profesionistas en la disciplina del Derecho Penal que pongan en práctica sus conocimientos en cuanto a la administración e impartición de justicia, en un marco de libertad, responsabilidad y legalidad.

Formar juristas con actitud propositiva e innovadora, con habilidades para actuar con efectividad en el ámbito del Derecho Penal, que contribuyan a crear seguridad y confiabilidad en la política criminal y la criminalística, actuando siempre con conducta ética.

Desarrollar en los profesionistas del Derecho la capacidad de análisis de las reformas y modificaciones a la legislación en materia penal.

Fomentar en los profesionistas del Derecho la necesidad de actualizarse en el aspecto jurídico que les permita explicar la realidad de nuestro país, aplicando los preceptos legales en materia penal conforme a conveniencia y mejor solución de asuntos relacionados con los crecientes índices de delincuencia e inseguridad.

### *PLAN DE ESTUDIOS CUATRIMESTRAL*

#### **Primero**

- Criminalística
- Derecho de amparo en materia penal
- Criminología

#### **Segundo**

- Victimología
- Penalogía

#### **Tercero**

- Derecho penitenciario y readaptación social
- Política criminal